

QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CTI S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 11 horas del día 30 de abril de 2018, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **CTI S.A.**, bajo la presidencia especial de la señora Alejandra Urenda Silva y con la asistencia de la accionista **INMOBILIARIA E INVERSIONES ICON LIMITADA**, representada por el señor Silvio Valerio Vargas, por **296.022.442 acciones**.

Se dejó constancia que la mesa se encontraba integrada por los señores Cristián Santelices González, Controller Financiero, Francisca Arancibia Durán, quien actuó como Secretaria y Alejandra Urenda Silva, quien presidió la Junta en ausencia del Presidente y Vicepresidente, siendo especialmente designada al efecto, lo que fue aprobado por la Junta, por unanimidad.

I. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

La Presidenta solicitó dejar constancia en el acta de la presente Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de la convocatoria:

- a) El acuerdo de convocar a la presente Junta Ordinaria fue adoptado por el Directorio en sesión N° 62, celebrada con fecha 12 de abril del 2018.
- b) El aviso de citación a los señores accionistas fue publicado en el diario La Segunda de los días 13, 16 y 17 de abril del año en curso, y fue publicado en la página web de la Sociedad.
- c) Se despachó por correo una citación individual a cada uno de los accionistas con domicilio registrado, adjuntando un modelo de poder para su eventual representación en esta Junta.
- d) Con fecha 13 de abril de 2018 se notificó oportunamente de la celebración de la presente Junta de Accionistas a la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- e) Se publicaron, oportunamente, en el sitio web de la Sociedad, los Estados Financieros, el Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2017, la Memoria Anual 2017 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones que se someten a decisión de la Junta.

La Junta aprobó, por unanimidad, omitir la lectura de los documentos referidos previamente

II. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

A continuación, la Presidenta hizo presente a la Junta que las materias sometidas a su decisión podrían ser aprobadas por aclamación, si así lo decide la Junta, por unanimidad, y, que en caso contrario, se procedería a la votación mediante papeleta.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

La Presidenta señaló que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046, tenían derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta e informó que de acuerdo con la Hoja de Asistencia, concurrieron a la Junta, debidamente representadas, un total de **296.022.442 acciones**, que corresponden al **99,79 %** de las acciones emitidas y suscritas, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

Luego de efectuar las respectivas consultas al efecto, la Presidenta solicitó dejar constancia de la no concurrencia a la Junta de delegado de la Comisión para el Mercado Financiero y de no encontrarse presente ni representado en ella ningún intermediario de valores.

IV. PODERES

Luego de haber confirmado por la Presidenta el hecho de no haberse solicitado la calificación de poderes de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 114 de dicho Reglamento, la Junta aprobó, por unanimidad, los poderes de representación presentados.

V. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y citación, y encontrándose representadas un **99,79 %** de las acciones de la Sociedad con derecho a ser computadas para la constitución del quórum correspondiente, lo que representa un quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, la Presidenta dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

VI. ACTA ANTERIOR

La Presidenta informó que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2017, fue debidamente aprobada y firmada por los accionistas asistentes a ella, conjuntamente con quienes desempeñaron en ella los cargos de Presidenta y Secretaria.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior y ratificar su aprobación, por unanimidad.

VII. DESIGNACIÓN DE SECRETARIA

A continuación, la Junta aprobó, expresamente y por unanimidad, que el cargo de Secretaria de la Junta fuera desempeñado por la abogada doña Francisca Arancibia Durán.

VIII. FIRMA DEL ACTA

A continuación, la Presidenta indicó que, habiendo un solo accionista asistente a la presente Junta y atendido lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acta debería ser firmada por éste, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.

IX. TABLA DE LA JUNTA

La Presidenta informó a la Junta que de acuerdo a la ley y a su convocatoria, ésta tenía por objeto tratar cada una de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 y del Informe de los Auditores Externos.
2. Resultados del Ejercicio 2017.
3. Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativo a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
4. Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2018.
5. Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2018.
6. Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2018.
7. Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a Juntas de accionistas.
8. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

1. MEMORIA ANUAL, BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Comenzando con la agenda de la reunión, la Presidenta se refirió a la Memoria Anual, al Balance General y a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, que arrojaron una pérdida de (\$61.057.159.000), y los sometió a consideración de la Junta.

La Junta, por unanimidad, acordó omitir la lectura de los documentos referidos y aprobar la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017.

A continuación, la Presidenta hizo presente a la Junta, que PWC, firma de auditoría externa designada por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2017, para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el Ejercicio 2017, mediante carta de fecha 12 de abril de 2018, dirigida a los accionistas y directores, informó que, en su opinión, los Estados Financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CTI S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar dicho informe.

2. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2017

Para continuar con la agenda fijada, la Presidenta señaló que atendido lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.046, correspondía destinar las utilidades retenidas, ascendentes a \$50.525.201.000, a absorber, al menos parcialmente, las pérdidas del Ejercicio y que, por tanto, no existirían utilidades del Ejercicio ni retenidas susceptibles de ser distribuidas entre los accionistas como dividendo.

Informó, al respecto, que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 12 de abril de 2018, dejó constancia que no correspondía a éste proponer distribución de dividendos a la Junta Ordinaria de Accionistas e informó que durante el Ejercicio 2017 no se repartieron dividendos provisorios.

A continuación, la Junta, por unanimidad, acordó destinar las utilidades retenidas a absorber parcialmente las pérdidas del Ejercicio 2017 y la Presidenta indicó que, en consecuencia, las cuentas de patrimonio de la Sociedad quedarían como sigue:

PATRIMONIO CONSOLIDADO CTI SA 2017	M\$
Capital emitido	296.633.147
Primas de emisión	2.823.958
Otras reservas	-59.016.474
Ganancias o (Perdas) acumuladas	-10.531.958
Perdida del Ejercicio	0
Dividendos	0
Patrimonio atribuible a los propietarios	229.908.673
Participaciones no controladores	148.079
Patrimonio Total	230.056.752

(En miles de pesos)

3. INFORME DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

Posteriormente, la Presidenta, en cumplimiento de lo dispuesto en Título XVI de la Ley N° 18.046, informó a la Junta los siguientes acuerdos adoptados por el Directorio con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2017:

- (i) En Sesión Extraordinaria N° 56, celebrada con fecha 25 de agosto de 2017, el Directorio acordó la venta a su sociedad controladora, Inmobiliaria e Inversiones ICON Limitada, de diversos productos de línea blanca de aquellos que comercializa la Sociedad, hasta por un valor equivalente a \$350.000.000, tratándose de productos de baja rotación, contribuyendo la operación al interés de ambas sociedades y realizándose en condiciones de mercado. Acordó, además, prestar los servicios de distribución, entrega y post-venta de tales productos, rendir cuenta de lo anterior y celebrar un contrato de compraventa al efecto.
- (ii) En Sesión Extraordinaria N° 59, celebrada con fecha 13 de diciembre de 2017, el Directorio tomó conocimiento de las ofertas de compra de las acciones que la Sociedad posee en su filial Argentina FRIMETAL S.A. presentadas por sus sociedades relacionadas AB Electrolux (publ) y AB Volta, y atendido que todos los directores se declararon involucrados en la transacción, se dio inicio al procedimiento establecido por la Ley N° 18.046 para la aprobación de operaciones con partes relacionadas, y la operación fue finalmente aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 31 de enero de 2018.
- (iii) En Sesión Extraordinaria N° 60, celebrada con fecha 2 de enero de 2018, el Directorio acordó, ofrecer a los accionistas minoritarios de su filial Somela S.A., la compra de sus acciones en esa sociedad y entregar a aquellos accionistas que decidan vender la totalidad de sus acciones como parte de ese proceso, un producto marca Electrolux en señal de reconocimiento de la Empresa, productos que el Directorio acordó comprar a Somela S.A., hasta por un valor equivalente a \$15.000.000, tratándose de productos de baja rotación, contribuyendo la operación al interés de ambas sociedades y realizándose en condiciones de mercado.

4. DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2018

Continuando con la agenda de la reunión, la Presidenta indicó que correspondía a la Junta determinar las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2018 e informó que en atención a que todos los directores electos son ejecutivos dependientes del Grupo Electrolux, al cual pertenece la Sociedad controladora, la mesa había recibido una proposición de plantear a la Junta que éstos no perciban remuneración alguna por el desempeño de este cargo durante el año 2018.

La Junta, por unanimidad, acordó aprobar que los directores no perciban remuneración por el desempeño de este cargo durante el año 2018.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018

Acto seguido, la Presidenta indicó que correspondía a la Junta designar a la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Informó al respecto que se solicitó a las cuatro principales empresas de auditoría externa, tanto a nivel nacional como internacional, una propuesta para prestar servicios de auditoría externa a la Sociedad para el Ejercicio 2018, recibándose propuestas de Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PWC), Deloitte Auditores y Consultores Limitada (DELOITTE) y EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SPA (EY).

Agregó, que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 12 de abril, el Directorio evaluó las propuestas recibidas considerando la experiencia de las empresas y del equipo de trabajo propuesto para realizar la auditoría y su independencia, el número de horas estimado para la realización de ésta, los honorarios propuestos y otros aspectos relevantes; y, que en base a esa evaluación, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme lo establecido en los Oficios Circulares N°s 718 y 764 dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros con fechas 10 de febrero y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, las siguientes opciones para la designación de auditores externos para realizar el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018:

- (i) Como primera opción, DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, considerando, fundamentalmente, que PWC ha realizado la auditoría externa de la Compañía por 5 años, lo que hace recomendable hacer un cambio y que DELOITTE es la firma de auditoría externa seleccionada por el Grupo Electrolux a nivel global, lo que permitiría una mejor coordinación en el proceso de auditoría externa de todas las empresas del Grupo Electrolux a nivel mundial y el

cumplimiento de los exigentes estándares de auditoría que requiere la sociedad matriz del Grupo Electrolux.

- (ii) Como segunda opción, a la empresa EY, teniendo en consideración, principalmente, que es una empresa de reconocida experiencia y prestigio internacional en servicios de auditoría externa, que cuenta con personal altamente calificado y que ha asesorado exitosamente y auditado a la Sociedad en el pasado.
- (iii) Como tercera opción, a PwC, por tratarse de una de las cuatro principales empresas de auditoría externa, tanto a nivel local como mundial, y haberse manifestado interesada en prestar sus servicios de auditoría externa a la Sociedad.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, designar a la empresa DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2018.

6. INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL AÑO 2018

La Presidenta, siguiendo con la agenda fijada, informó que en Sesión de Directorio celebrada el 12 de abril pasado, el Directorio acordó, como Política de Dividendos para el Ejercicio 2018, la siguiente:

Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2019, la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2018; sin perjuicio de que el Directorio pueda acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios durante el Ejercicio 2018, con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas, debiendo ser descontados los dividendos provisorios para la distribución del dividendo definitivo.

La Junta tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Compañía para el Ejercicio 2018.

7. DIARIO DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y OTROS

Para terminar con la agenda de la reunión, la Presidenta informó a la Junta que el Directorio había propuesto a la Junta mantener la designación del Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley.

La Junta, por unanimidad, acordó designar el Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2018.

8. OTRAS MATERIAS

No se plantearon otras materias que tratar.

X. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a la Junta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria.

Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, facultar a las abogadas señoras Alejandra Urenda Silva y Francisca Arancibia Durán, para que, actuando una cualquiera de ellas, indistintamente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de la presente Junta, en caso que sea necesario.

XI. CLAUSURA

No habiendo consultas u otras materias que tratar, se puso término a la Junta a las 11.30 horas.



Silvio Valerio Vargas



Alejandra Urenda Silva
Presidenta



Francisca Arancibia Durán
Secretaria

CERTIFICADO

En Santiago, a 30 de abril de 2018, certifico que la presente es copia fiel del acta que se levantó de la Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A., celebrada con esta misma fecha, a las 11.00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago.


Fernando Marin Hurtado
Gerente General